



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

4 de septiembre de 2019

Núm. 43

Pág. 1

Secretaría General

291/000002 Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Secretario General del Congreso de los Diputados, en relación con la plaza de Jefe del Departamento de Asistencia Jurídica al Pleno y a la Junta de Portavoces de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, creada en ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo 236/2019, de 25 de febrero.

Como consecuencia de la opción manifestada por **D.^a Clara Garrido Criado**, de continuar desempeñando el puesto de Jefe del Departamento de Gestión Contractual de la Dirección de Presupuestos y Contratación de la Secretaría General del Senado, en lugar del puesto de Jefe del Departamento de Asistencia Jurídica al Pleno y a la Junta de Portavoces de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, plaza que le había sido adjudicada con efectos de 6 de marzo de 2017, en virtud de la Resolución del Secretario General del Congreso de los Diputados de 11 de julio de 2019, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo 236/2019, queda sin efecto la modificación de la Plantilla Orgánica de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, aprobada por Resolución de la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión de 5 de junio de 2019, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 24, de 18 de julio de 2019, por la que se procedía a la creación de la referida plaza en ejecución de la citada Sentencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2019.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.